

del Mar, de Vélez-Málaga. Finca registral número 8.746. Tasada pericialmente en la cantidad de 6.875.000 pesetas dicha mitad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos, y para que sirva de notificación en forma al demandado, don Alvaro Téllez García, expido y firmo el presente en Madrid a 30 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—42.743.

MADRID

Edicto

Don Eduardo Delgado Hernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, seguido bajo el número 931/1991-C a instancia de la Procuradora doña María Isabel Campillo García, en nombre y representación de «Fimestic Expansión, Sociedad Anónima» antes («Promoleasing, Sociedad Anónima»), contra don Mariano Sanz Narbona, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado don Mariano Sanz Narbona, los cuales han sido tasados en la cantidad de:

15.000.000 de pesetas la finca registral número 56.526. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles (Madrid).

8.443.875 pesetas la mitad proindivisa de la finca registral número 23.691 inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche (Alicante).

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, quinta planta, el próximo día 26 de octubre de 2000, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 15.000.000 y 8.443.875 pesetas, para la finca registral 56.526 y 23.691, respectivamente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 42 de Madrid, abierta en la sucursal número 4070 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con número 2536/0000/17/0931/91, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan, y hayan cubierto el tipo de la Tasación, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 23 de noviembre de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones

que la primera, excepto el tipo de tasación que será del 75 por 100 del de la primera; y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo, el día 21 de diciembre de 2000, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Octava.—Para el supuesto de que resultare negativa la notificación personal de las subastas al demandado, don Mariano Sanz Narbona, se tendrá por suplida dicha notificación con la publicación del presente edicto.

Descripción de las fincas

Finca registral número 56.526. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles (Madrid), al tomo 731, al libro 667, folio 103.

La mitad proindivisa de la finca registral número 23.691 inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche (Alicante), al tomo 1.387, al libro 843 de Santa María, al folio 119.

En Madrid a 30 de junio de 2000.—El Magistrado Juez.—El Secretario.—42.727.

MANZANARES

Edicto

En cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares y su partido, en trámite de procedimiento de apremio de ejecutoria penal, número 65/98, dimanante de juicio de faltas 16/98, por imprudencia con resultado de muerte, seguidos contra don Manuel Fernando Manzanque Porras y entidad «Desmansa, Sociedad Limitada», como responsable civil, en reclamación de 9.000.000 de pesetas, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, primera vez y término de veinte días, de los bienes que al final se reseñan. La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Gran Teatro, sin número, de esta ciudad, a las doce horas del día 4 de octubre de 2000, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero sólo el ejecutante.

Segunda.—Todo postor habrá de consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, ingresando en la cuenta de depósitos y consignaciones, sita en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de esta localidad, número 13944000076001698, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Tercera.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que los vehículos se encuentran precintados en desguaces «Desmansa, Sociedad Limitada», sito en carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 176, excepto furgoneta «Iveco», CU-4959-G, que no se ha precintado.

Cuarta.—Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—A prevención de que no haya postor en la primera, se señala para la segunda el mismo lugar y audiencia del día 7 de noviembre de 2000, a las doce de sus horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado en un 25 por 100 y debiendo, en este caso, los licitadores consignar el 20 por 100 del mismo.

Sexta.—Igualmente, y a prevención que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera la audiencia del día 13 de diciembre, a las

doce de sus horas, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores hacer la consignación expresada en el párrafo anterior.

Notifíquese a los demandados los señalamientos efectuados.

Bienes objeto de subasta

Camión marca «Pegaso», 170 CV, modelo 1217, matrícula M-6476-EZ, del año 1982, con pluma de 2 a 3 toneladas, valorado en 400.000 pesetas.

Vehículo todo terreno, marca «Dacia-Aro P», matrícula CU-4686-G, del año 1991, valorado en 80.000 pesetas.

Furgón marca «Iveco», modelo 4910, matrícula CU-4959-G del año 1991, valorado en 370.000 pesetas.

Vehículo turismo, marca «Peugeot», modelo 505 SRD, matrícula B-1131-GH, del año 1984, valorado en 75.000 pesetas.

Semirremolque tipo bañera, marca «Montenegro», matrícula CU-00869-R, del año 1989. Tuvo un accidente, sin estar los daños reparados, valorado en 400.000 pesetas.

Semirremolque tipo góndola, de tres ejes, sin marca, del año 1991, matrícula CR-02845-R, valorado en 1.000.000 de pesetas.

Finca rústica, en término de Manzanares, número 26.300, paraje conocido como Camino Real de Andalucía, inscrito como de secano y cereal, pero está dedicada como desguace de vehículos y maquinaria en general, de caber 76 áreas 51 centiáreas, equivalentes a seis mil seiscientos cincuenta y un (6.651) metros cuadrados. Linda: Al norte, con don Julián Manzanque Sánchez; saliente, herederos de don Casco Jiménez Delgado; mediodía, doña Paula Contreras, y poniente, carretera de Andalucía. Valorada en 4.323.150 pesetas.

Manzanares, 26 de junio de 2000.—La Juez, Carmen Romero Cervero.—La Secretaria, Ángeles Muñoz Hurtado.—41.871.

MISLATA

Edicto

Don José Valero López, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 162/99, promovido por Bancaja, representada por el Procurador don Onofre Marmaneu Laguía, contra don Pedro López Garrido, con último domicilio conocido en Xirivella, calle Doctor Ferrán, número 10-1, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada que se describe al final del presente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 19 de septiembre de 2000, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, es decir, 8.640.000 pesetas.

La segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en primera, tendrá lugar el día 17 de octubre de 2000, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera.

La tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de noviembre de 2000, a la misma hora, con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar y en días sucesivos si persistiera tal impedimento.

Bien objeto de la subasta

Vivienda de la izquierda subiendo del piso primero, puerta 1, con distribución propia para habitar, tiene una superficie construida de 88 metros 72